

OBLIGACION 7

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:

- a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.
- b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c).

Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

ACCIONES REALIZADAS

Se verifican los aprendices de etapa lectiva Ficha 3146016 matriculados y en estado EN FORMACION

Los aprendices YUREINY CAMILA OLAYA PARRA y ERICK SANTIAGO GUTIERREZ aparecen con estado CANCELADO

EVIDENCIAS

1.Listado de aprendices Etapa Lectiva, Ficha 3146016 con novedades

2.Lista de aprendices Ficha: 3146016 en plataforma. Donde aparecen ya los aprendices Yureiny Camila Olaya y Erick Santiago Gutierrez en estado CANCELADO